



"Con la venta de Cafesalud, la era Palacino terminó": Supersalud

El Superintendente de Salud, Norman Julio Muñoz, responde a las críticas al proceso de venta de la mayor EPS del país. Sostiene que el proceso fue claro y que no se repetirá la historia de SaludCoop.

La venta de Cafesalud, la EPS más grande del país, al consorcio Prestasalud, está en la mira de los críticos y hasta del propio procurador de la Nación, Fernando Carrillo, al señalar que el proceso no fue claro, y ante todo por la presunta injerencia de personajes cuestionados como Carlos Palacino, antiguo zar de Saludcoop, investigado por la justicia.

Prestasalud, un consorcio conformado por 13 firmas del sector salud, pagará \$1,45 billones por Cafesalud, y ahí también hay dudas, sobre todo por la forma cómo se deberán cruzar las acreencias para que quede dinero suficiente para capitalizar a esa EPS, sumida hoy en peor crisis.

El superintendente Nacional de Salud, Norman Julio Muñoz, sostiene que el proceso de venta fue transparente y se acogió a todas las normas.

La venta de Cafesalud al consorcio Prestasalud dejó un manto de duda por la presunta injerencia de personajes cuestionados como Carlos Palacino y Jaime Barrero. ¿Cuál fue la verdad de este proceso?

Fue un proceso que tuvo una duración de cerca de 15 meses desde que se publicó el primer reglamento para su inicio. En el reglamento se fijaron todas las reglas de juego correspondientes a las características que se requerían para ofertar por la EPS Cafesalud y Esimed que es la administradora de la red de clínicas.

Se tuvo el acompañamiento de una banca de inversión, MBA Lazard, una institución reconocida, la cual tuvo la tarea de valorar los activos y hacer todo el proceso de mercadeo y búsqueda de los compradores interesados. Y por el lado jurídico acompañó el proceso la firma de abogados Posse y Herrera, también una firma de gran reputación. Como garante estuvo la firma Price Waterhouse Cooper. Con esas características se dio inicio al proceso, el cual fue relativamente largo precisamente para garantizar su transparencia. La información estuvo en la página de la liquidación y a la vista de todo el mundo.

¿Qué explica entonces los cuestionamientos del Procurador de la Nación acerca de que no había garantías suficientes?

Desde febrero de este año conjuntamente con el ministro de Salud (Alejandro Gaviria) firmamos una carta dirigida al Procurador solicitándole su acompañamiento, visión



acerca del proceso, lo mismo que sus comentarios. Toda la información fue pública e inclusive la misma audiencia de adjudicación. En general, fue un proceso transparente.

Las observaciones de la Procuraduría las consideramos de la mayor importancia y por ello redactamos otra carta que se dirigirá al jefe del Ministerio Público dándole explicaciones exhaustivas de todas estas observaciones para que haya la total tranquilidad por parte de ese organismo de control.

¿Por qué si al principio hubo 23 oferentes interesados, solo quedaron dos al final Sánitas y Prestasalud, algo que también criticó el jefe del Ministerio Público?

Se postularon varias firmas. Hubo compañías nacionales e internacionales, pero usted debe tener claro que (Cafesalud) es una empresa que tenía unas condiciones complejas de operación y no cualquiera sin el respaldo suficiente podía entrar a formar parte de la oferta. Al final hubo las dos ofertas y fue un resultado favorable, pues son dos instituciones que tienen las condiciones de conocimiento y aprobaron, además, un modelo de atención integrado y adecuado para los afiliados.

Se afirma que Prestasalud no tiene la experiencia por ser un consorcio nuevo y sin capacidad para atender a seis millones de afiliados...

Cualquiera de las dos instituciones que se hubiera ganado la compra (Prestasalud o Sánitas) cumple con las condiciones requeridas para atender adecuadamente la población afiliada que es al final de todo este proceso lo que nos interesa. Los criterios de calificación eran dos: el primero, es el modelo de atención a través de una red primaria y de alta complejidad para los afiliados y lo segundo la promoción y prevención de riesgos. Ambos fueron evaluados por tres expertos en aseguramiento y calificados como positivos.

¿Cuál es la verdadera carga de deudas que arrastra Cafesalud y que hereda el nuevo dueño?

Hay una estimación de que las deudas fundamentalmente con las entidades prestadoras de servicios a Cafesalud podrían ser de \$1,2 billones. Existen otros pasivos, que vienen del pasado, pero el anterior monto es el más importante. La buena noticia es que con los recursos de la venta (por \$1,45 billones) será posible responder por esas acreencias. El presidente de Cafesalud, Luis Guillermo Vélez, está terminando de elaborar una auditoría muy exhaustiva para ajustar el valor de manera definitiva, el cual creo será cerca del monto que le mencioné.



¿Por qué se dice que Prestasalud pagaría menos de la mitad del dinero que ofreció, ya que cruzaría lo que le adeuda Cafesalud a ese conglomerado, que es algo así como \$600.000 millones, y por eso habría menos dinero para capitalizar la EPS, algo que es urgente?

Quedó escrito en el reglamento de venta, y no puede ser una sorpresa para nadie que los acreedores podían participar en esta operación y presentar sus acreencias para acreditar esos recursos durante el proceso, lo cual es legítimo y desde el punto de vista legal tiene todo el sustento del caso. Lo que pasa es que ellos (Prestasalud) ponen esos recursos de la deuda como parte de la capitalización de la empresa. Eso llevará a que haya dos consecuencias importantes: la primera, es que se sanean las cuentas de uno y otro. Y segundo, el valor restante –porque había un límite— solamente se pueden cruzar esas deudas solo hasta en un 50% del valor de las mismas. El valor restante tendrán que ser recursos nuevos o frescos que servirán para pagarle a otros acreedores o instituciones prestadoras de servicios, IPS. Con eso se garantiza que haya equilibrio en el pago de esas deudas.

Se denunció que hubo una presunta recompra por parte de los antiguos dueños de SaludCoop, entre ellos Carlos Palacino, a quien se atribuye un millonario desfalco a esa EPS. ¿Cuál es la verdad?

La verdad es que con la venta de Cafesalud la era Palacino terminó. Esa es la conclusión de todo este proceso de liquidación de esta EPS que se inició en el 2015, y que en la práctica termina en su parte fundamental con la decisión de venta a Prestasalud.

La diligencia que hizo la firma Posse y Herrera fue exhaustiva frente a las composiciones de las empresas del conglomerado Prestasalud y sus juntas directivas y demás.

Le puedo asegurar que no encontramos con ese análisis, ninguna pista que nos llevara a la conclusión sobre lo que usted está señalando.

Los mismos voceros de Prestasalud decían que si esas dudas persistían deberían apartarse del consorcio algunas de esas instituciones en problemas.

¿La Supersalud hará lo mismo, es decir, revisar otra vez para que no haya posibles 'infiltrados' en el consorcio Prestasalud?

Este es un tema que vamos a verificar nuevamente en la validación que hará la Superintendencia de Salud para la entrada en operación de Prestasalud. Si se descubre algo inmediatamente estas personas serían separadas. No vamos a repetir la historia (de SaludCoop), y lo digo así de claro.



¿Qué viene para los seis millones de afiliados de Cafesalud que pasan a Prestasalud, pues muchos sufren mala atención, falta de medicamentos y otros inconvenientes para acceder a los servicios médicos?

Era de gran preocupación para nosotros la manera como se venían afectando las condiciones de prestación de los servicios en Cafesalud. Por eso, la mayor ganancia con la venta a Prestasalud es que se marca una ruta de mejoramiento en favor de los seis millones de afiliados. Arranca un proceso de transición o de empalme entre Cafesalud y el nuevo operador que esperamos tenga una duración más allá de mes y medio, tiempo en el cual Cafesalud seguirá garantizando la prestación de los servicios, y ellos tienen la responsabilidad de publicar la próxima semana un ABC, ya que aquí los usuarios no tendrán que realizar ningún trámite adicional. Deben ser informados sobre cómo será la transición, y lo que esperamos es la apertura de la red de los 190 prestadores de servicios que acompañan la propuesta de Prestasalud, a todos los afiliados.

“Hay que continuar depurando las EPS”

Muchas Empresas Promotoras de Salud, EPS, prestan deficientes servicios por su situación financiera. ¿Es posible depurar ese mercado, es decir, liquidando a las que andan mal?

En el régimen contributivo, con la decisión de venta de Cafesalud, vamos a tener un régimen más sólido. La gran mayoría de EPS están en una posición tanto desde el punto de vista de los requisitos de solvencia y la prestación de servicios, en buenas condiciones.

Hay un tema específico, y es que claramente en el Valle del Cauca se adelanta un proceso de recuperación de la EPS Coomeva, que tiene una medida de vigilancia especial y estamos monitoreando su desempeño.

Por eso digo que en el régimen contributivo hay un escenario despejado, mientras en el subsidiado existe un poco más de complejidad.

¿Cuáles son esos otros cambios para garantizar un mejor servicio sobre todo en las EPS subsidiadas?

Creo que debe seguirse un proceso de reorganización y depuración importante, y en este momento adelanto cuatro procesos en donde varias EPS se están transformando en sociedades comerciales, y otras se vienen uniendo para tener una mejor respuesta y cumplir con los requisitos financieros. Esa depuración será nuestra principal tarea este año. Comparto eso de que en el régimen subsidiado hay muchas EPS todavía.



Sala de Prensa

¿En otras palabras dejar solo unas pocas operando?

Esa es la idea. Las que queden deben cumplir estándares de calidad y suficiencia patrimonial para brindar un mejor servicio a los afiliados.

Diario El País, 28 de Mayo de 2017. Página A17